

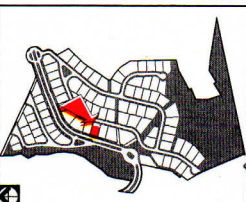


SIERRA ALTA  
9º SECTOR "ETAPA 1"



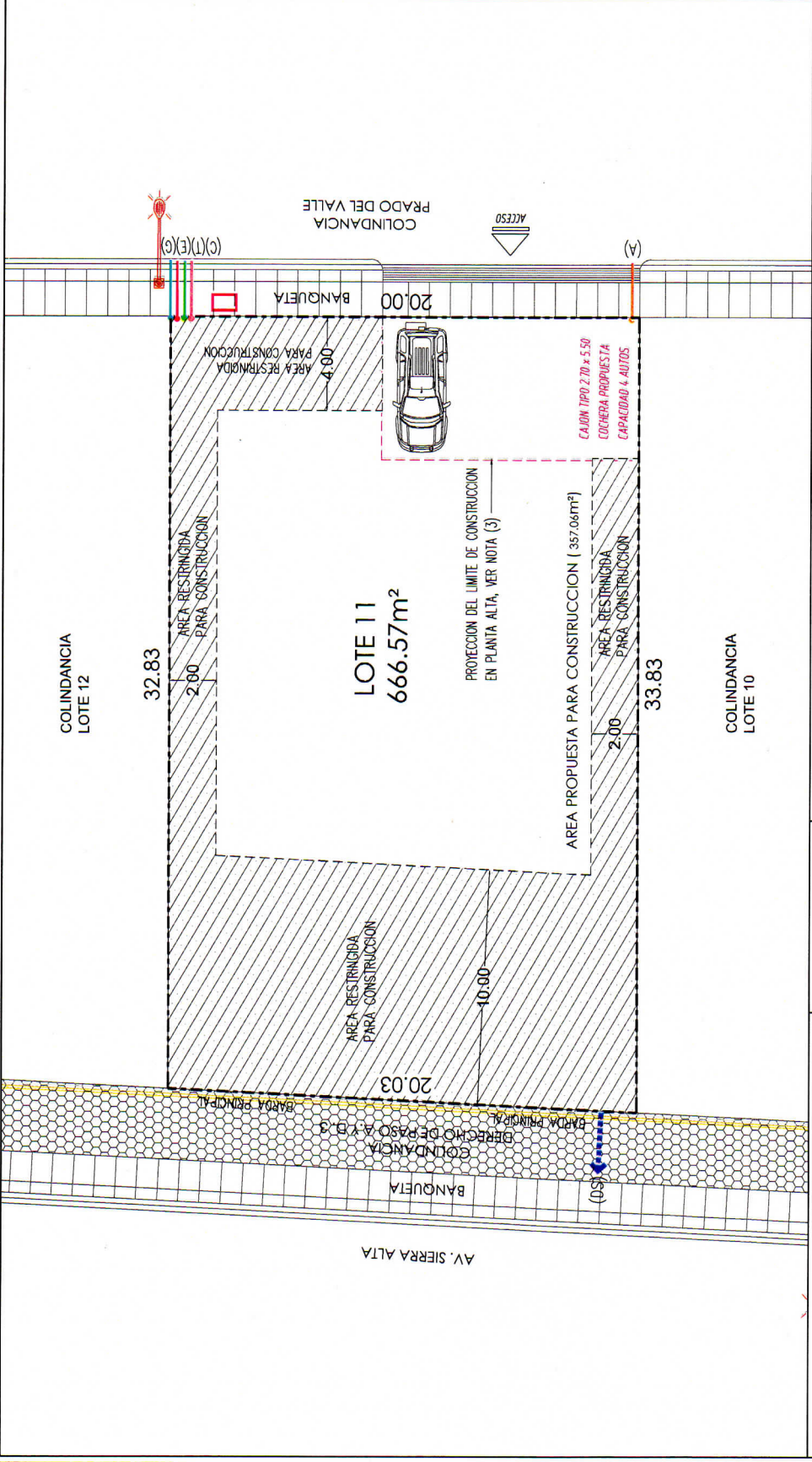
- SIMBOLOGIA DE SERVICIOS:**
- (DS) DESCARGA SANITARIA
  - (A) TOMA DE AGUA
  - (G) TOMA DE GAS
  - (T) TOMA DE TELMEX
  - (E) TOMA ELECTRICA
  - (C) TOMA DE CABLE
  - ARBOLANTE
  - REG. DE C.F.E.
  - REG. DE TELEFONIA
  - REG. DE CABLE
  - ENCINO EXISTENTE

**LOCALIZACION DEL PREDIO**



\_\_\_\_\_  
FRIMA DE CONFIRMACION DEL PROPIETARIO

\_\_\_\_\_  
FRIMA DE DESARROLLO NUMERARIO OMEGA BA DE CV



**MOZAS:**

- 1.- La Capacidad de Energia sera de 15 KVA, Corriente Trifasica
- 2.- El Porcentaje permitido para Asadores, Palapas, Albercas y Andadores, sera Autorizado por el Comité Técnico Arquitectónico en Base al Reglamento de Construcción de Sierra Alta.
- 3.- No se permitirá construcción arriba de la Cochera.
- 4.- Se sugiere Realizar Estudio de Mecánica de Suelos para el desarrollo de Ingenierías necesarias para llevar Acabo el proyecto.
- 5.- Las Barras del Fraccionamiento o existentes no podrán ser modificadas o utilizadas como apoyo para las futuras construcciones de los propietarios de cada lote.
- 6.- Como energía eléctrica, agua potable, telefonía, servicios por cable y gas natural es necesario que los propietarios se coordinen con las dependencias que así lo demanden.
- 7.- Cualquier modificación a la vegetación existente dentro del predio estará sujeta a los lineamientos de la Dirección de Ecología de la Secretaría de Desarrollo Urbano de Monterrey.
- 8.- Los Muros de contención colindantes con predios en su parte frontal y posterior, estan diseñados para retención de Taludes en Valledades por lo tanto no podrán ser modificados o utilizados como apoyo para las futuras construcciones.
- 9.- No se permitirán cortes en terreno natural que pudiesen quedar abajo del nivel de desplante de los muros de contención existentes.

REMETIMIENTOS	
NORESTE	2.00 m
SURESTE	4.00 m
SUROESTE	2.00 m
NOROESTE	10.00 m
NIVELES	2
NO. CAJONES DE ESTACIONAMIENTO	4

LOTE 11	NO. OFICIAL 221
MANZANA 29	666.57 m2 - 100 %
-AREA DE LOTE (AREA PRIVATIVA)	333.28 m2 - 50 %
-AREA LIBRE DE CONSTRUCCION	333.28 m2 - 50 %
-AREA TOTAL DE CONSTRUCCION(C.U.S.)	666.57 m2 - 1 VECES
-AREA DE ABSORCION (C.A.S.)	166.64 m2 - 25 %
-AREA EN PLANTA PROPUUESTA PARA LA CONSTRUCCION	357.06 m2 - 53.6 %

-NO. DE VIVIENDAS PERMITIDAS : 1 VIV.